

Gobierno Regional del Callao

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000219

09 ABR. 2013

Callao, 09 ABR 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, así como la preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Reglamento de la Ley N° 29664 – que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su Artículo 17° establece las Plataformas de Defensa Civil, la cual es presidida por la máxima autoridad que es el Presidente Regional, el mismo que constituye los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Artículo 19° del mencionado Reglamento establece las Plataformas de Defensa Civil como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; y funcionan en los ámbitos regionales y locales;

Que, dentro del mismo Reglamento en su Artículo 20°, se establece las funciones de la Plataforma de Defensa Civil, y a su vez todo lo no previsto en tal se sujetará a lo señalado en la Ley N° 29664, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM y demás normas conexas;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR, la Plataforma Regional de Defensa Civil del Callao, la misma que de acuerdo a Ley estará integrada por:

09 ABR 2013

~~CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE CAJALAZO~~
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- Walter Morí Ramírez, Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao
- Sr. Gerardo Ceferino Barrientos Silva, Gobernador del Callao
 - Dr. Juan Ricardo Víctor Sotomayor García, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao
 - Dr. Iván Ricardo Rivadeneyra Medina, Alcalde del Distrito de Bellavista
 - Sr. Daniel Almanzor Lecca Rubio, Alcalde del Distrito de Carmen de la Legua – Reynoso
 - Sr. Pedro Jorge López Barrios, Alcalde del Distrito de La Perla
 - Sr. Pio Salazar Villarán, Alcalde del Distrito de La Punta
 - Lic. Omar Alfredo Marcos Arteaga, Alcalde del Distrito de Ventanilla
 - Sr. Reynaldo Encalada Tovar, Alcalde del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes
 - Sra. Jesús María Elena Guerra Cerrón, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao
 - Dra. Delcy Yaniri Heredia Silva, Jefe de la Oficina Defensorial del Callao
 - Gral. P.N.P. Claudio Víctor Tello Benites, Director de la Región Policial del Callao
 - Gral. FAP. José Antonio Rubio Travi, Comandante General del Ala Aérea Nº 02 de la Base de la Fuerza Aérea en el Callao
 - Cnl. EP. Jorge Carbajal Huamán, Jefe de la Legión Peruana de la Guardia
 - Contralmirante Luis Máximo García Barrionuevo, Comandante de la Segunda Zona Naval del Callao
 - Contralmirante César Fernando Linares Roca, Director de Telemática de la Marina de Guerra del Perú
 - Brigadier Mayor CBP Alejandro Eduardo Navarrete Rodríguez, Jefe de la V Comandancia Departamental Callao, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
 - Dr. José Rivera Meléndez, Director Regional de Educación del Callao (e)
 - Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, Director Regional de Salud del Callao
 - Dr. Marco Antonio Palomino Peña, Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao
 - Gral. P.N.P. (r) Daniel De La Flor Cam, Gerente Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, quien actuará como Secretario Técnico
 - Mons. José Luis del Palacio Pérez Medel, Obispo del Callao
 - Gerente de Servicio Norte de SEDAPAL en el Callao
 - Gerente General de EDELNOR en el Callao
 - Representante de Organizaciones Sociales de vecinos
 - Representante de Comités del Vaso de Leche de la Región Callao
 - Representante de los Comedores Populares de la Región Callao

ARTÍCULO 2º.- DEROGAR, cualquier dispositivo legal que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución Ejecutiva.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución a los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

4BOG. DIOFEMINES ARANA ARRIOLA
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE